

Tipo Norma	:Ley 19431
Fecha Publicación	:23-12-1995
Fecha Promulgación	:17-12-1995
Organismo	:MINISTERIO DEL INTERIOR
Título	:OTORGA POR GRACIA NACIONALIDAD CHILENA A HERMANO ILDEFONSO DELGADO ESPADA
Tipo Version	:Unica De : 23-12-1995
Inicio Vigencia	:23-12-1995
URL	: http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=30798&idVersion=1995-12-23&idParte

OTORGA POR GRACIA NACIONALIDAD CHILENA A HERMANO ILDEFONSO DELGADO ESPADA
Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de Ley:

"Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al Hermano Ildefonso Delgado Espada, de la Compañía de Jesús.".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 12 de diciembre de 1995.- EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, Presidente de la República.- Carlos Figueroa Serrano, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., Belisario Velasco Baraona, Subsecretario del Interior.